Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Fundamentos de Lingüística II

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

Fecha de publicación: 26-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es proporcionar conocimientos básicos de Lingüística aplicada. Para ello, se compararán los principios, métodos y herramientas de la Lingüística con los de otras disciplinas relacionadas, exponiendo los postulados básicos de las principales teorías de la Neurolingüística, la Psicolingüística, entre otras ramas y sus ámbitos de actuación, con atención a la lingüística aplicada a la traducción.
Recomendación: Haber superado la asignatura "Fundamentos de Lingüística I".

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CON3. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua, su metodología específica de análisis y su terminología para profundizar en los estudios lingüísticos
CON4. Conocer la variación lingüística de la lengua y la situación sociolingüística del idioma en la actualidad tanto en su dimensión teórica como práctica
CON5. Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como los postulados básicos de las principales teorías lingüísticas
COM1. Aplicar el conocimiento de la norma lingüística para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en situaciones de trabajo o estudio
COM2. Identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de la lengua y la literatura evaluando su relevancia para el campo de estudio
HAB4. Elaborar trabajos académicos, teóricos o aplicados, de diferente tipología y variado nivel de complejidad relacionados con los aprendizajes adquiridos en el Grado
HAB5. Manejar críticamente distintas herramientas en soporte digital (bancos de datos, corpus, etc.) en el ámbito de los estudios sobre el español

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Introducción: la lingüística aplicada
Tema 1. Neurolingüística. Psicolingüística. Etnolingüística.
Tema 2. Adquisición del lenguaje. La relación pensamiento-lenguaje.
Tema 3. Orígenes del lenguaje. La escritura.
Tema 4. Introducción a la tipología lingüística. Clasificación de las lenguas.
Tema 5. Lingüística aplicada (I): bilingüísmo y multilingüísmo.
Tema 6. Lingüística aplicada (II): lingüística aplicada a la traducción.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de los contenidos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias.
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Otras actividades	Seminarios-Talleres
Otras actividades	Estudio autónomo
Presentaciones orales	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	28
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Exposiciones de los trabajos grupales. Sesiones de preparación del trabajo grupal.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas presenciales.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	Selección de lecturas relacionadas con el temario de la asignatura y el trabajo grupal.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Aplicación de los contenidos teóricos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

La evaluación de la asignatura es evaluación continua y consta de las siguientes partes.

1. Pruebas escritas SE4. La calificación global de estas pruebas se calcula como media ponderada. Cada una de estas pruebas es eliminatoria y debe aprobarse, para lo que se deberá obtener como mínimo un 5 en cada una de ellas. Se realizan por separado y se deben aprobar por separado. Para el cálculo de la media ponderada de estas pruebas es necesario que el resultado en ninguna de ellas sea inferior a 5. Son revaluables con el mismo sistema de calificación y ponderación. Se realizarán de forma presencial.

2. Casos prácticos SE3 y comentarios SE5. La realización de estos trabajos es obligatoria para poder aprobar la asignatura. No tienen una nota mínima y no son revaluables, pero son una actividad de evaluación necesaria para hacer el cálculo de la nota, por lo tanto, es obligatorio realizarlos. El profesorado proporcionará las instrucciones detalladas.

En todas las pruebas se valorará la capacidad de redacción y expresión escrita y oral. Los errores de redacción, las faltas de ortografía, de acentuación y puntuación bajarán la nota y en su caso pueden suponer el suspenso de la prueba en cuestión.

Actividad	Carácter	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 4 Prueba oral o escrita que podrá combinar diversos modelos de preguntas, tales como test, de respuesta breve o de desarrollo	Individual	Revaluable	5	30%	Semanas 5 - 14	Primera parte
SE 4 Prueba oral o escrita que podrá combinar diversos modelos de preguntas, tales como test, de respuesta breve o de desarrollo	Individual	Revaluable	5	30%	Convocatoria oficial ordinaria	Segunda parte
SE5 Comentario de lecturas, textos, películas o documentales	Grupal	No revaluable	No	20%	A lo largo del curso	Trabajos en grupo relacionados con la parte práctica de la asignatura
SE3 Resolución de ejercicios y casos prácticos	Grupal	No revaluable	No	20%	A lo largo del curso	Trabajos en grupo relacionados con la parte práctica de la asignatura

Cálculo de la nota final o global

Será necesario completar todas las actividades evaluables que se realizarán en clase para hacer la media ponderada del conjunto, tanto para SE4 como para SE5 y SE3. En el caso de que no se haya realizado alguna de las pruebas, esta se computará como cero. La calificación de “no presentado” se reserva exclusivamente al estudiante que no haya realizado ninguna prueba, de acuerdo con el artículo 14.6 del Reglamento de Evaluación de la URJC.

La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades revaluables con nota mínima.

Evaluación extraordinaria.

En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, se guardarán las notas de los casos prácticos y los comentarios (SE3 y SE5)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

no revaluables, así como de las pruebas SE4 que hubieran alcanzado la nota mínima durante la evaluación continua.
La evaluación extraordinaria permitirá la revaluación de las siguientes partes:
1. Pruebas escritas SE4. Para poder aprobar la asignatura en su calificación global se debe obtener como mínimo un 5 en cada una de estas pruebas. La calificación global de estas pruebas se calcula como media ponderada. En la evaluación extraordinaria se realizan por separado las pruebas que hayan quedado pendientes, por lo que se deben también aprobar por separado. Para el cálculo de la media ponderada de estas pruebas es necesario que el resultado en ninguna de ellas sea inferior a 5.
En **la convocatoria adelantada** el método de evaluación incluirá adaptaciones con respecto al de la convocatoria ordinaria, que respetarán el mismo nivel de exigencia.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Auza Benavides, A. (2021). *Semillas del lenguaje: desarrollo típico y atípico en pequeños hablantes del español*. Barker &Jules.
Belinchón, Mercedes; Igoa, José Manuel; y Rivière, Ángel (1992). *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría.* Editorial Trotta.
Bolaños Cuéllar, Sergio (2016). *Introducción a la traductología. Autores, textos y comentarios*. Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
Canning, Patricia y Brian Walker. (2024) *Discourse Analysis. A Practical Introduction*. Routledge.
Escandell, María Victoria (coord.); Marrero Aguiar, Victoria; Casado Fresnillo, Celia; Gutiérrez Rodríguez, Edita; y Ruiz-Va Palacios, Pilar (2014). *Claves del lenguaje humano.* Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
García, Adolfo (2019). *The Neurocognition of Translation and Interpreting* (Vol. 147). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
García Izquierdo, Isabel (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
Hurtado Albir, Amparo. (2001) *Traducción y traductología, introducción a la traductología*. Cátedra.
Ibarretxe-Antuñano, Iraide; y Valenzuela Manzanares, Javier (coords.) (2012). *Lingüística cognitiva*. Anthropos.
Jackson, Jane (ed.) (2012). *The Routledge Handbook of Language and Intercultural Communication*. Routledge.
Jones, Rodney H. (2024) *Discourse Analysis. A Resource Book for Students*. Routledge.
Lacorte, Manuel (ed.) (2014). *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics*. London: Routledge.
López García, Ángel; y Veyrat Rigat, Montserrat (2012). *Lingüística aplicada a la traducción*. Tirant Lo Blanch.
López García Molinos, Ángel; y Gallardo, Beatriz (eds.) (2005). *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Ediciones Universitat de Valencia.

Bibliografía complementaria

Malmkjaer, Kirsten. (Ed.) (2018). *The Routledge Handbook of Translation Studies and Linguistics.* Routledge.
Moreno Rivero, J., y Jiménez-Salcedo, J. (2020). La jurilingüística como marco de la traducción jurídica: Géneros, corpus y formación. *Estudios de Traducción*, *10*, 9-16.
Muñoz Martín, Ricardo. (1995) *Lingüística para traducir*. Editorial Teide.
Obler, Loraine; y Gjerlow, Kris (2001). *El lenguaje y el cerebro*. Madrid: Cambridge University Press.
Owens, Robert (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
Penas Ibáñez, María Azucena (ed.) (2015). *La traducción: nuevos planteamientos teórico-metodológicos*. Madrid: Síntesis.
Pinker, Steven (2003). *El instinto del lenguaje*. (Traducción de José Manuel Igoa y Alejandro Pradera Sánchez). Madrid: Alianza.
Rojo, Ana (2018). *La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina.* Anthropos.
Takagaki, Toshihiro. (Ed.) (2018) *Exploraciones de la lingüística contrastiva español-japonés*. Universidad Autónoma de Madrid.
Vygotski, Lev (1992). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.
Yule, Georges (2005). *El lenguaje*. Akal.
Yi, Ran. (2025). *Linguistic Equity and Procedural Justice through an Interpreter in Court*. Routledge.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BEATRIZ ÁLVAREZ TARDÍO
Correo electrónico	beatriz.tardio@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA
Correo electrónico	carlos.martinez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:07 | Hash: 92aa3153c638f72448b00ceb9a2f2d0d.